



Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, Mondo TV Studios, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Studios”) pone en conocimiento la siguiente,

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad se complace en anunciar la venta a la RAI de otros 100 episodios de la serie cuyo contrato de distribución se comunicó al Mercado el pasado 19 de abril 2022 ([https://www.bmegrowth.es/docs/documentos/OtraInfRelevante/2022/04/05602\\_OtraInfRelev\\_20220419.pdf](https://www.bmegrowth.es/docs/documentos/OtraInfRelevante/2022/04/05602_OtraInfRelev_20220419.pdf)). Este nuevo acuerdo prevé la venta de 60 episodios en 2023 y 40 en 2024, manteniendo una opción de compra por parte del cliente de los restantes 285 episodios a ejecutar durante el año 2023. El margen que se obtendrá con la operación es de alrededor del 30% y su importe total tendrá un impacto significativo en las cuentas y en la proyección del negocio de la Compañía en los próximos ejercicios.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois  
Secretaria del Consejo de Administración  
MONDO TV STUDIOS, S.A.

---